INFORME

"RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR PERÍODO NO DEFINIDO O INTERRUPCIÓN DE PERÍODO DEFINIDO[1] "

ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - OSINFOR

ANEXO N° 6

MAGDALENA DEL MAR - LIMA – LIMA

11/2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ULLILEN VEGA LUCETTY JUANITA FIR 29404976 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/11/2024 20:19:47-0500

FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD

NOMBRES Y APELLIDOS: LUCETTY JUANITA ULLILEN VEGA

CARGO: JEFA DEL OSINFOR

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y los anexos de las cuatro secciones, incluyendo la información de sus unidades ejecutoras.

[1]Tipo Informe: a) Por Periodo Anual o b) Por Cese en el Cargo Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido

Firmado digitalmente por: ROJAS SARAPURA Alejandro Alberto FAU 20522224783 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26/11/2024 20:10:45-0500

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES
   - 1.1 Información General del Titular
   - 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras
   - 1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama
   - 1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión
   - 1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir
   - 1.6 Recomendaciones de Mejora
2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD
4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD
5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO
6. ANEXOS

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES.

1.1 Información General de Titular de Pliego.

Código de la Entidad	5312		
Nombre de la entidad	ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - OSINFOR		
Apellidos y Nombres del Titular de la entidad	ULLILEN VEGA LUCETTY JUANITA		
Cargo del Titular	JEFA DEL OSINFOR		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	29404976		
Teléfonos:	994378636		
Correo Electrónico	LULLILEN@YAHOO.ES		
Tipo de informe	POR PERÍODO NO DEFINIDO O INTERRUPCIÓN DE PERÍODO DEFINIDO		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio de gestión:	09/11/2019	Nro. Documento de Nombramiento / Designación	RESOLUCIÓN SUPREMA N° 203-2019-PCM
Fecha de cese de gestión:	08/11/2024	Nro. Documento de Cese de corresponder	RESOLUCIÓN SUPREMA N° 236-2024-PCM
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2024	Fecha de corte del periodo reportado	08/11/2024
Fecha de Generación (*):	26/11/2024 07:59:37 p.m.		

(*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

Titulares de las Unidades Ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe					
N°	**Unidad ejecutora**	**Tipo y N° de documento de identidad**	**Apellidos y nombres**	**Fecha de inicio en el cargo**	**Remitió información (si/no)**
No se encontraron registros.					

Comentarios

1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

a. Misión

SUPERVISAR Y FISCALIZAR EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE Y LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE, Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS, EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN, DE FORMA OBJETIVA, EFICIENTE Y TRANSPARENTE.

BASE LEGAL: RESOLUCIÓN DE JEFATURA N° 00017-2024-OSINFOR/01.1, DE FECHA 27 DE MARZO DE 2024

b. Visión

VISIÓN DEL SECTOR PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS: REDACCIÓN DE LA IMAGEN DE FUTURO DESEADO DEL SECTOR, CONTENIDA EN LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 317-2023-PCM, QUE APROBÓ EL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL - PESEM 2024-2030 DEL SECTOR PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS (PÁGINAS DEL 254 AL 257).

c. Valores

INTEGRIDAD: SE REFIERE A LA HONRADEZ Y RECTITUD EN LA CONDUCTA, ABARCANDO LAS CUALIDADES PERSONALES DE HONESTIDAD, SINCERIDAD Y AUSENCIA DE INFLUENCIAS CORRUPTIVAS.

IDENTIDAD: HACE REFERENCIA AL HECHO DE EXISTIR Y POSEER CARACTERÍSTICAS Y CUALIDADES PROPIAS QUE SE ALINEAN CON LA ENTIDAD.

RESPONSABILIDAD: ES UN VALOR QUE PERMITE ADMINISTRAR, ORIENTAR Y VALORAR LAS CONSECUENCIAS DE NUESTROS ACTOS. LA PERSONA RESPONSABLE ES AQUELLA QUE ACTÚA CONSCIENTEMENTE, SIENDO ÉL LA CAUSA DIRECTA O INDIRECTA DE UN HECHO OCURRIDO. TAMBIÉN ES EL QUE CUMPLE CON SUS OBLIGACIONES O QUE PONE CUIDADO Y ATENCIÓN EN LO QUE HACE O DECIDE.

COOPERACIÓN: ENTENDIDA COMO LA CAPACIDAD DE LAS PERSONAS PARA INCREMENTAR LA COLABORACIÓN A FIN DE ALCANZAR LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES EN BENEFICIO DE LAS GENERACIONES ACTUALES Y FUTURAS.

PROACTIVIDAD: ES UNA ACTITUD EN LA QUE EL FUNCIONARIO ASUME EL PLENO CONTROL DE SU CONDUCTA DE MODO ACTIVO, LO QUE IMPLICA LA TOMA DE INICIATIVA EN EL DESARROLLO DE ACCIONES CREATIVAS Y AUDACES PARA GENERAR MEJORES RESULTADOS. LA PROACTIVIDAD NO SIGNIFICA SOLO TOMAR LA INICIATIVA, SON ASUMIR LA RESPONSABILIDAD DE HACER QUE LAS COSAS SUCEDAN; DECIDIR EN CADA MOMENTO LO QUE SE DEBE HACER Y CÓMO SE QUIERE HACER.

BASE LEGAL: RESOLUCIÓN DE JEFATURA N° 00017-2024-OSINFOR/01.1, DE FECHA 27 DE MARZO DE 2024

d. Organigrama

TÍTULO II
DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES ESPECIFÍCAS DE LOS ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS
ARTÍCULO 6.- ESTRUCTURA ORGÁNICA
EL OSINFOR CUENTA CON LA SIGUIENTE ESTRUCTURA ORGÁNICA:
01. ALTA DIRECCIÓN
01.1 JEFATURA
01.2 GERENCIA GENERAL
02. ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
02.1 ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
03. ÓRGANO RESOLUTIVO
03.1 TRIBUNAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
03.1.1 SECRETARÍA TÉCNICA
04. ADMINISTRACIÓN INTERNA: ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO
04.1 OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

04.2 OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN
04.2.1 UNIDAD DE PLANEAMIENTO, MODERNIZACIÓN Y COOPERACIÓN
04.2.2 UNIDAD DE PRESUPUESTO E INVERSIONES
05. ADMINISTRACIÓN INTERNA: ÓRGANOS DE APOYO
05.1 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
05.1.1 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y COBRANZAS
05.1.2 UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
05.1.3 UNIDAD DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y GESTIÓN DOCUMENTAL
05.1.4 UNIDAD DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
05.2 OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
06. ÓRGANOS DE LÍNEA
06.1 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
06.1.1 SUBDIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE CONCESIONES
06.1.2 SUBDIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE PERMISOS Y AUTORIZACIONES
06.2 DIRECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
06.2.1 SUBDIRECCIÓN DE INSTRUCCIÓN
06.2.2 SUBDIRECCIÓN DE SANCIÓN
06.3 DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
06.3.1 SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN
06.3.2 SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DE CAPACIDADES
07. ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
07.1 OFICINAS DESCONCENTRADAS

BASE LEGAL: RESOLUCIÓN DE JEFATURA N° 00003-2023-OSINFOR/01.1, DE FECHA 11 DE ENERO DE 2023.

ORGANIGRAMA DEL ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - OSINFOR

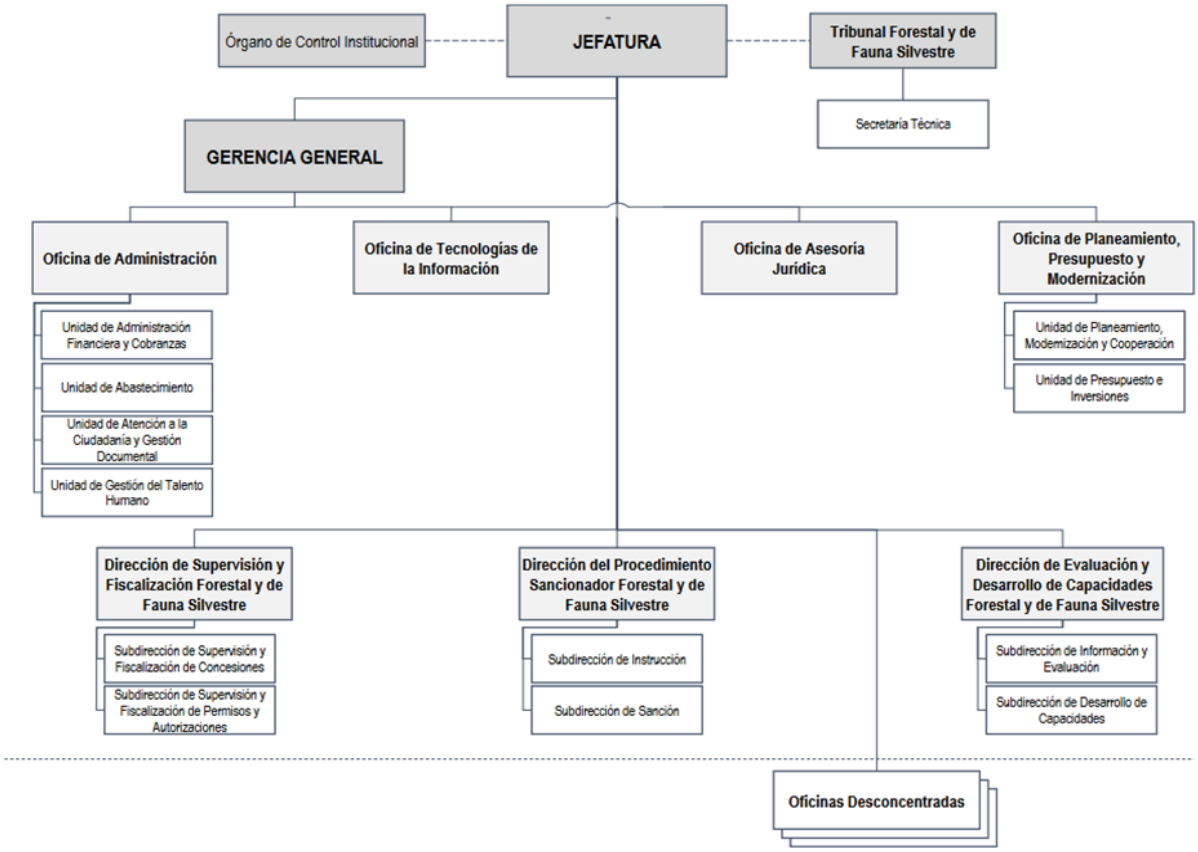

1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión

"INCREMENTAR EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE Y LA CONSERVACIÓN, DE LOS RECURSOS FORESTALES, DE FAUNA SILVESTRE Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS, POR PARTE DE LOS TITULARES DE TÍTULOS HABILITANTES":

1.FISCALIZACIÓN

-SE EJECUTARON 800 SUPERVISIONES AL RECURSO FLORA CUBRIENDO UNA SUPERFICIE DE 732,529 HA. Y 39 SUPERVISIONES EN ESTABLECIMIENTOS DE FAUNA SILVESTRE.

-SE AUDITARON 950,640 HA. CORRESPONDIENTES A 54 CONTRATOS DE CONCESIONES CON FINES MADERABLES, DE LOS QUE DESTACA EL 85% (46) DE LOS CONTRATOS CON OPINIÓN FAVORABLE, QUE LES PERMITE GESTIONAR LA AMPLIACIÓN DE VIGENCIA.

-BAJO EL ENFOQUE DE RIESGO, SE DETECTÓ 70,059 M3 DE MADERA PROVENIENTE DE EXTRACCIÓN NO AUTORIZADA (ENA), DE LOS CUALES EL 90% CORRESPONDEN A LORETO (49%) Y MADRE DE DIOS (41%), RESPECTIVAMENTE.

-SE OTORGÓ 117 CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO, EN DONDE SE RECONOCE AL TITULAR DEL TÍTULO HABILITANTES SU BUENA PRÁCTICA EN EL MANEJO FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE.

-MÁS DE 1 MILLÓN DE HA. BAJO MANEJO FORESTAL FUERON MONITOREADAS CON USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS, QUE PERMITIÓ DETECTAR OPORTUNAMENTE MÁS DE 23 MIL M3 DE MADERA MOVILIZADA

PROVENIENTE DE EXTRACCIÓN NO AUTORIZADA (ENA).
-22 ALERTAS DE TALA ILEGAL ACTIVADAS, DETECTANDO UN VOLUMEN SUPERIOR A 4,399 M3 EQUIVALENTE A MÁS DE 967 MIL PIES TABLARES DICTÁNDOSE SOBRE ESTAS MEDIDAS CAUTELARES, QUE PERMITIÓ A LOS OPERADORES DE JUSTICIA (FEMA) Y AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, REALIZAR ACCIONES DE CONTROL CON EL FIN DE MITIGAR EL RIESGO EN EL COMERCIO DE MADERA.
-38 COMUNIDADES NATIVAS CUENTAN CON PLANES DE CONSERVACIÓN, 03 COMUNIDADES CON PLANES DE RECONOCIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL CVCFC, Y 08 COMUNIDADES CON PLANES DE RECUPERACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS, SUMANDO UNA SUPERFICIE MAYOR A 44,906 HA, PARA COMPENSAR MÁS DE S/ 20 MILLONES DE SOLES, A TRAVÉS DE LA CONSERVACIÓN, CUSTODIA Y RECUPERACIÓN DE BOSQUES; LOS MISMOS QUE ADEMÁS DE CONTRIBUIR EN LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO FORESTAL, PERMITEN REINSERTAR A LAS COMUNIDADES EN EL MERCADO PRODUCTIVO DE LA MADERA Y POR ENDE AL DESARROLLO DE SUS COMUNIDADES.
-SE HA REALIZADO EL MONITOREO ANUAL DE LAS ACTIVIDADES IMPLEMENTADAS DE 34 PLANES DE CONSERVACIÓN EN COMUNIDADES, QUE VIENEN CONTRIBUYENDO A LA CONSERVACIÓN DE MÁS DE 28,972 HA. Y A SU VEZ LOGRAN UNA COMPENSACIÓN ANUAL DE MÁS DE S/ 2.2 MILLONES DE SOLES.
-66 ACOMPAÑAMIENTO A GOBIERNOS REGIONALES DE UCAYALI, LORETO Y MADRE DE DIOS EN INSPECCIONES OCULARES A LOS CENTROS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA, LO CUAL HA PERMITIDO CAUTELAR MÁS DE 50 MIL M3 (EQUIVALENTE A MÁS DE 11 MILLONES DE PIES TABLARES) DE MADERA QUE INGRESEN AL COMERCIO INTERNO Y EXTERNO.

2.DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA
-SE LOGRÓ REDUCIR A 6 MESES EL PLAZO DE TRAMITACIÓN DEL PAU POR EL USO DEL PAU DIGITAL IMPLEMENTADO, LO CUAL HA PERMITIDO QUE LOS ADMINISTRADOS CUENTEN CON SEGURIDAD JURÍDICA Y PREDICTIBILIDAD FRENTE A LOS PROCEDIMIENTOS INSTAURADOS (SEGÚN NORMATIVA, EL PLAZO MÁXIMO ES DE 9 MESES); ASIMISMO, LAS AFILIACIONES A LA CASILLA ELECTRÓNICA HAN CONTRIBUIDO A LA REDUCCIÓN DEL TIEMPO EN EL DESARROLLO DEL PAU.
-SE EMITIÓ EL 100% DE LAS RSD, IFI Y RD A TRAVÉS DEL SIGOSFC, CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL PAU DIGITAL, REDUCIENDO LOS TIEMPOS DE EVALUACIÓN DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN.
-SE RESOLVIERON 30 RECURSOS DE APELACIÓN DE LOS 35 INGRESADOS EN EL 2024, UNA APELACIÓN QUE INGRESÓ DURANTE EL AÑO 2023 Y UN EXPEDIENTE QUE DEJÓ SU CONDICIÓN DE JUDICIALIZADO.
-SE ATENDIÓ EL 71% (424) DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LAS FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN MATERIA AMBIENTAL (FEMA) EN EL 2024 DE MANERA OPORTUNA, QUE CONTRIBUIRÁN CON LAS INVESTIGACIONES RESPECTO DE LOS DELITOS AMBIENTALES SEGUIDOS POR LAS FEMA.
-SE EFECTUARON 1,062 NOTIFICACIONES POR CASILLA ELECTRÓNICA, LO CUAL REPRESENTA UN NOTABLE INCREMENTO RESPECTO AL AÑO 2023, QUE SE REALIZARON 352 NOTIFICACIONES POR CASILLA ELECTRÓNICA.
-CON LAS MEDIDAS CAUTELARES DICTADAS PREVIO AL INICIO DE LOS PAU, SE LOGRÓ INHABILITAR 21 488.265 M3 DE VOLUMEN DE MADERA DE ORIGEN ILEGAL. DICHO VOLUMEN FUE PARTE DEL TOTAL AUTORIZADO POR LAS ARFFS Y QUE LOS ADMINISTRADOS PODÍAN UTILIZAR EN EL MERCADO; SIN EMBARGO, AL DETECTARSE QUE NO PODÍA PROCEDER DE LAS ÁREAS AUTORIZADAS SE LAS INHABILITÓ, IMPOSIBILITANDO SU USO.
-SE IMPLEMENTARON MEJORAS PARA LA INTERVENCIÓN DE PRODUCTOS ILEGALES QUE CIRCULAN EN EL MERCADO, LO CUAL IMPLICÓ PROCESAR INFORMACIÓN DE LAS GUÍAS DE TRANSPORTE FORESTAL (GTF) EN CADA CASO Y ASÍ BRINDAR INFORMACIÓN DE LA UBICACIÓN DEL PRODUCTO ILEGAL A LAS FEMA Y ARFFS. ESTA REFORMA INICIÓ EN EL MES DE AGOSTO, OBTENIÉNDOSE COMO RESULTADO QUE, DE 6 CASOS CON MEDIDAS CAUTELARES DE INCAUTACIÓN DE PRODUCTOS ILEGALES, EN 3 DE ELLOS (50%) SE LOGRÓ

CONCRETAR UNA INTERVENCIÓN.
-MEDIANTE ACTA DE FECHA 22.10.2024, SE SUSCRIBIERON COMPROMISOS CON LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE DE MADRE DE DIOS, REITERANDO EL COMPROMISO EN EL SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES Y COMPLEMENTARIAS.
-SE BRINDÓ ACCESO DIGITAL DE LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO EN EL MARCO DEL PAU, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SIADO ADMINISTRADO, ATENDIENDO UN TOTAL DE 1,156 CONSULTAS; CORRESPONDIENTE A 303 CONSULTAS REALIZADAS POR LOS ADMINISTRADOS A SUS EXPEDIENTES PAU; 688 CONSULTAS REALIZADAS POR LAS FEMA, FAVORECIENDO LAS INVESTIGACIONES PENALES DE DELITOS FORESTALES A SU CARGO; 165 VINCULACIONES REALIZADAS POR LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO (PGE), A TRAVÉS DE LA INTEROPERABILIDAD ENTRE EL SAEP Y SIADO ADMINISTRADO, FAVORECIENDO EL TRABAJO DE LA PROCURADURÍA DEL MINAM EN LAS INVESTIGACIONES PENALES DE DELITOS FORESTALES.

3.DESARROLLO DE CAPACIDADES
-SE EJECUTARON 124 EVENTOS EN EL MARCO DEL PDC 2024 RESPECTO A LA PLANIFICACIÓN ANUAL, LLEGANDO A CUBRIR 1,493 TÍTULOS HABILITANTES, BENEFICIANDO A LAS REGIONES DE LAMBAYEQUE, PIURA, CAJAMARCA, JUNÍN, UCAYALI, LORETO, AMAZONAS, MADRE DE DIOS, SAN MARTÍN, PASCO Y HUÁNUCO.
-SE DIO EN USO LA METODOLOGÍA DE CAPACITACIÓN DE LA MOCHILA FORESTAL CON LA TEMÁTICA CUSAF A LOS GOBIERNOS REGIONALES DE AMAZONAS, SAN MARTÍN Y UCAYALI, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER SUS CAPACIDADES Y SOCIALIZAR LOS BENEFICIOS DE LOS CONTRATOS DE LOS SISTEMAS AGROFORESTALES, ENSEÑAR ACTIVIDADES QUE LES PERMITEN A LAS COMUNIDADES REALIZAR UN BUEN MANEJO FORESTAL Y PREVENIR POSIBLES INFRACCIONES FORESTALES, CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO Y A LA CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES.

4.GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN FORESTAL Y FAUNA SILVESTRE
-SE HA PUBLICADO UN DOCUMENTO DE CARÁCTER TÉCNICO DENOMINADO: POLICY BRIEF: ESTIMACIÓN DEL ÍNDICE Y PORCENTAJE DE TALA Y COMERCIO ILEGAL DE MADERA EN EL PERÚ EL 2021, CUYO RESULTADO DEL ÍNDICE DE TALA ILEGAL Y SU PORCENTAJE, ASÍ COMO EL COMERCIO ILEGAL DE LA MADERA A NIVEL NACIONAL SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE ENLACE: HTTPS://WWW.GOB.PE/INSTITUCION/OSINFOR/INFORMES-PUBLICACIONES/5683472-POLICY-BRIEF-ESTIMACION-DEL-INDICE-Y-PORCENTAJE-DE-TALA-Y-COMERCIO-ILEGAL-DE-MADERA-EN-EL-PERU-EL-2021.

-SE HAN ELABORADO 3 INFORMES DE ANÁLISIS SITUACIONAL DEL NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE MANEJO Y CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE PARA LAS REGIONES DE LORETO Y UCAYALI (BOSQUES AMAZÓNICOS) Y LAMBAYEQUE, PIURA Y TUMBES (BOSQUES SECOS), A FIN DE QUE LAS AUTORIDADES CUENTEN CON INFORMACIÓN PARA MEJORAR SUS PLANES DE TRABAJO Y ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE EN SUS RESPECTIVOS ÁMBITOS TERRITORIALES.
-SE ESTÁ IMPLEMENTANDO EL DESARROLLO DE 4 SERVICIOS INTEROPERABLES EN EL SIGOSFC DESDE EL MÓDULO DE CONTROL DEL SERFOR COMO SON: CONSULTA DE TÍTULO HABILITANTE, GUÍA DE TRANSPORTE FORESTAL, BALANCE DE EXTRACCIÓN, FORMA 20 (DOCUMENTO DE GESTIÓN DONDE LOS TITULARES CONSIGNAN LA LISTA DE TROZAS, TROZAS Y VOLUMEN DE MADERA QUE HAN SIDO APROBADAS POR LA REGIÓN Y QUE VAN A SER MOVILIZADAS).
-EL ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACIÓN CONSIDERA EL ACOMPAÑAMIENTO Y LA ASISTENCIA TÉCNICA A LAS AUTORIDADES FORESTALES PARA EL 2024, TENIENDO COMO RESULTADO EL ENVIÓ DE INFORMACIÓN AL OSINFOR DE 144 PLANES DE MANEJO APROBADOS A NIVEL DE ATFFS Y 1,102 PLANES DE MANEJO POR

PARTE DE LOS GORE.
-SE GENERÓ EL DOCUMENTO "DIAGNÓSTICO PARA LA INTEROPERABILIDAD DE DATOS ESPACIALES ENTRE EL OSINFOR Y EL GOREU", PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN TABULAR, ESPACIAL Y DOCUMENTAL RELACIONADA CON LA GESTIÓN FORESTAL, A EFECTOS DE PROMOVER LA TRANSPARENCIA Y LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN.

"OPTIMIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL":

1.GESTIÓN DE PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL
-SE LOGRÓ LA AMPLIACIÓN DEL HORIZONTE TEMPORAL PARA EL PERIODO 2027 DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020 - 2026 AMPLIADO DEL OSINFOR, MEDIANTE RJ N° 00020-2022-OSINFOR/01.1, CON EL FIN DE BRINDAR COBERTURA AL POI MULTIANUAL 2025-2027, EN EL MARCO DE LAS DISPOSICIONES EMITIDAS POR EL CEPLAN.
-SE APROBÓ EL POI ANUAL 2024 VERSIÓN 1 DEL OSINFOR, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL Nº 00027-2024-OSINFOR/01.2.
-SE REALIZARON 3 EVENTOS (MAYO, JULIO Y OCTUBRE) SOBRE EL "BALANCE DE INICIATIVAS PRIORIZADAS 2024", EN EL MARCO DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO ESTRATÉGICO, DONDE SE PRESENTARON 35 INICIATIVAS A CARGO DE DIFERENTES UNIDADES DE ORGANIZACIÓN DEL OSINFOR, DANDO CUENTA DE LOS RESULTADOS ALCANZADOS Y PRÓXIMAS ACCIONES PARA SU CULMINACIÓN.
-SE FORMULÓ EL PROYECTO DE PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 ¿ 2030, EL CUAL TIENE LA OPINIÓN FAVORABLE DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS (PCM), A TRAVÉS DEL OFICIO N° D000417-2024-PCM-OGPP (08.11.2024); ES ASÍ QUE, CORRESPONDE SU REMISIÓN AL CEPLAN PARA OPINIÓN TÉCNICA A NIVEL DE DISEÑO DEL PEI 2025 ¿ 2030, Y CON ELLO, PROCEDER A SU APROBACIÓN MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO DEL OSINFOR.

2.GESTIÓN DE CALIDAD Y MEJORA INSTITUCIONAL
-SE APROBÓ EL MAPRO ESTRATÉGICO DEL OSINFOR, MEDIANTE RGG N° 013-2024-OSINFOR/01.2, EL CUAL CONTIENE LOS DOCUMENTOS QUE OPTIMIZAN LOS PROCESOS ESTRATÉGICOS.
-SE APROBÓ EL MAPRO DE SOPORTE DEL OSINFOR, MEDIANTE RGG N° 037-2024-OSINFOR/01.2, EL CUAL CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN QUE OPTIMIZA LOS PROCESOS DE SOPORTE.
-SE APROBÓ LA CONFORMACIÓN DE 2 UNIDADES FUNCIONALES DE LA OTI, LA UNIDAD FUNCIONAL DE DESARROLLO DE SOLUCIONES Y LA UNIDAD FUNCIONAL DE OPERACIONES Y SERVICIOS, MEDIANTE RGG N° 032-2024-OSINFOR/01.2, QUE OPTIMIZARÁN LA ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA OTI PARA LA ATENCIÓN DE SUS SERVICIOS.
-SE APROBARON 8 DOCUMENTOS NORMATIVOS, DE LOS CUALES SE TUVIERON: 1 REGLAMENTO RELACIONADO A TEMAS ADMINISTRATIVOS, 3 DIRECTIVAS RELACIONADOS A LOS PROCESOS DE SOPORTE, 3 MANUALES SOBRE LA IDENTIDAD DE LA MOCHILA FORESTAL, IDENTIDAD VISUAL, Y ESTILO DE PUBLICACIONES DEL OSINFOR, Y 1 CÓDIGO DE ÉTICO Y CONDUCTA DEL OSINFOR.
-EN EL MARCO DE LA MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL OSINFOR, SE INICIÓ CON LA IMPLEMENTACIÓN DE 5 PROYECTOS FORMULADOS A TRAVÉS DE LOS CÍRCULOS DE CALIDAD, QUE TIENEN POR FINALIDAD OPTIMIZAR LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN A LAS PARTES INTERESADAS DEL SECTOR FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, AL IGUAL QUE PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL.
-SE HAN ACTUALIZADO PROCEDIMIENTOS E IMPLEMENTADO PROGRESIVAMENTE NUEVOS CONTROLES, EN EL MARCO DE LA MIGRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

3.GESTIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS

-SE GESTIONARON UN TOTAL DE 54 CONVENIOS, DE LOS CUALES 11 SE SUSCRIBIERON COMO NUEVOS CONVENIOS, 7 AMPLIARON SU VIGENCIA CON UNA ADENDA, 29 MANTUVIERON SU VIGENCIA, Y 7 VENCIERON. DE LOS 11 CONVENIOS NUEVOS, 1 FUE SUSCRITO CON ORGANISMO INTERNACIONAL, 3 CON ORGANISMOS NACIONALES, 6 CON UNIVERSIDADES, Y 1 CON ORGANIZACIONES INDÍGENAS.
-SE GESTIONÓ LA APROBACIÓN DE 24 INICIATIVAS DE INTERVENCIONES DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL (CTI) PARA EL PERIODO 2024, EN ALIANZA CON FOREST+, PROAMBIENTE/GIZ, UNODC, SERVICIO FORESTAL USA, RAIN FOREST FOUNDATION, Y PRACTICAL ACTION. DE LOS CUALES, 12 HAN CONCLUIDO CONFORME A SU PLAN DE TRABAJO, Y 12 SE ENCUENTRAN EN EJECUCIÓN
-KOICA OTORGÓ UNA BECA A LA OFICIAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL DEL OSINFOR PARA PARTICIPAR DEL PROGRAMA DE "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES SOBRE EL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS SOBRE EL DESARROLLO DE COREA EN PERÚ 24 - 26" REALIZADO EN COREA DEL SUR DEL 5 AL 24 DE JULIO DE 2024, A FIN DE FORTALECER LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES DE GESTIÓN DE LOS FUNCIONARIOS PERUANOS COMPARTIENDO LA EXPERIENCIA DE COREA EN POLÍTICAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO.
-EL OSINFOR, EN SU CALIDAD DE OFERENTE DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL, DESARROLLÓ UN TOTAL DE 3 PROYECTOS, DE LOS CUALES, 2 PROYECTOS SE DESARROLLARON CON HONDURAS, Y 1 PROYECTO CON COLOMBIA. LA ASISTENCIA TÉCNICA BRINDADA ABORDÓ EL ENTRENAMIENTO EN EL USO DE LA "MOCHILA FORESTAL", LA CO CREACIÓN DE LA TEMÁTICA "ESTRUCTURA ECOLÓGICA DE SANTIAGO CALI DE LA MOCHILA FORESTAL" Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE LAS "ALERTAS FORESTALES" EN EL CONTEXTO HONDUREÑO.

4.GESTIÓN DEL PRESUPUESTO
-EL OSINFOR PARA EL AÑO FISCAL 2024 OBTUVO UNA ASIGNACIÓN DE PIA DE S/ 42,227,364.00, EL CUAL REPRESENTA UN INCREMENTO DEL 15% EN COMPARACIÓN CON EL PIA DEL AÑO 2023 (S/ 36,719,897.00), LO CUAL HA PERMITIDO EL INCREMENTO DEL NÚMERO DE SUPERVISIONES, AUDITORÍAS QUINQUENALES, ASISTENCIA TÉCNICA Y EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A DESARROLLAR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL OSINFOR.
-PARA EL AÑO FISCAL 2025, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE LEY N° 8758/2024-PE, PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2025, EL OSINFOR LOGRÓ INCREMENTAR SU ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA EN 4.6% (S/ 44.2 MILLONES), EN COMPARACIÓN CON LA ASIGNACIÓN DEL AÑO 2024.
-SE HA LOGRADO UN 74.6% DE AVANCE EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN EL PERIODO 2024.

5.GESTIÓN DE INVERSIONES
-SE LOGRÓ EL CIERRE EN EL APLICATIVO DEL BANCO DE INVERSIONES DE LA IOARR CUI N° 2429769 "ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE ACCESO, SERVIDORES DE COMPUTADOR Y TELÉFONOS IP; EN LA SEDE CENTRAL DEL OSINFOR QUE PERMITIRÁ ASEGURAR LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS BRINDADOS."
-PARA EL 2025 SE LOGRÓ APROBAR EL FINANCIAMIENTO POR S/ 1.2 MILLONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA IOARR CUI N°2595104 "ADQUISICIÓN DE HARDWARE GENERAL, VEHÍCULO AÉREO NO TRIPULADO-DRON, SOFTWARE Y OTROS ACTIVOS DE LA SEDE CENTRAL DEL OSINFOR".

6.GESTIÓN FINANCIERA Y COBRANZAS
-SE CUMPLIÓ CON LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS AL TERCER TRIMESTRE (28.10.2024), DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR LA DGCP MEDIANTE COMUNICADO N° 007-2024-EF/51.01 DE FECHA 15.10.2024.

-AL 08.11.2024, SE ALCANZÓ LA RECAUDACIÓN DE S/ 4,794,112.65, LO QUE SE DEBIÓ A MAYORES INGRESOS POR CONCEPTO DE DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS FORESTALES, CORRESPONDIENTE A LAS TRANSFERENCIAS QUE REALIZAN LOS GOBIERNOS REGIONALES POR DICHO CONCEPTO. ASIMISMO, A LA RECAUDACIÓN POR CONCEPTO DE MULTAS QUE CORRESPONDEN A LOS PAGOS DE LOS ADMINISTRADOS.

-SE APROBÓ EL PROGRAMA DE TRANSICIÓN AL MARCO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO DEL OSINFOR, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE JEFATURA N° 00051-2024-OSINFOR/01.1 DE FECHA 28.10.2024, CUYO PROPÓSITO ES UNIFORMIZAR Y ARMONIZAR LOS CRITERIOS DE APLICACIÓN DE CONTABILIDAD PÚBLICA, LOS MÉTODOS, LOS PROCEDIMIENTOS, LAS POLÍTICAS Y LAS PRÁCTICAS CONTABLES.
-SE APROBÓ LA ACTUALIZACIÓN DE LA DIRECTIVA DE COMPENSACIÓN DE MULTAS DEL OSINFOR, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE JEFATURA N° 00052-2024-OSINFOR/01.1 DE FECHA 29 DE OCTUBRE 2024, DONDE SE HAN ESTABLECIDO MEJORAS EN LA SIMPLIFICACIÓN DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN EN ACCIONES DE CAPACITACIÓN, DADO QUE EL ADMINISTRADO AHORA INGRESARÁ SU SOLICITUD UNA VEZ CAPACITADO; Y, PARA EL CASO DE LOS OTROS MECANISMOS, NO SE EXIGE LA VIGENCIA DE PODER INSCRITA EN SUNARP, POR LO QUE, MÁS COMUNIDADES NATIVAS Y CAMPESINAS PODRÁN ACCEDER AL MECANISMO; TODAS ESTAS MEJORAS BUSCAN OPTIMIZAR LA ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE COMPENSACIÓN.

7.GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
-SE APROBÓ EL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS (PDP 2024), MEDIANTE RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N.° 0010-2024-OSINFOR/01.2 DE FECHA 27.03.2024, EL CUAL PERMITE EL CIERRE DE BRECHAS DE CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS DE LOS SERVIDORES, ACORDE A LAS NECESIDADES PRIORIZADAS EN EL AÑO; ALCANZANDO AL CIERRE DEL 08.11.2024, EL 95% DE EJECUCIÓN DEL PLAN.
-SE APROBÓ EL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DEL RENDIMIENTO CICLO 2024, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N.° 009-2024-OSINFOR DE FECHA 18.03.2024; EL CUAL YA CONCLUYÓ LA ETAPA DE PLANIFICACIÓN (ESTABLECIMIENTO DE METAS Y COMPROMISOS) E INICIÓ LA ETAPA DE SEGUIMIENTO, DONDE SE RECOGE EVIDENCIAS SOBRE EL DESEMPEÑO DEL EVALUADO A TRAVÉS DEL FORMATO GDR.
-SE APROBÓ EL CUADRO DE PUESTOS DE LA ENTIDAD (CPE) DEL OSINFOR, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 000035-2024-SERVIR-PE DE FECHA 04.03.2024, QUE FORMALIZA EL ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL (SERVIR), ADOPTADO EN LA SESIÓN N° 005-2024-CD.
-EN EL MARCO DE IMPLEMENTACIÓN DEL RÉGIMEN DEL SERVICIO CIVIL, SE CUBRIÓ AL 100% TODAS LAS POSICIONES QUE FUERON CONVOCADAS POR CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE PLAZAS SERVIR, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA DIRECTIVA DE SELECCIÓN DE SERVIR Y FORMALIZAR EL VÍNCULO LABORAL MEDIANTE RESOLUCIÓN O CONTRATO. CON FECHA 16.10.2024, SE REMITIÓ AL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS EL OFICIO N°D00208-2024-OSINFOR/05.2.1 MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA ACTIVACIÓN DE SIETE REGISTROS EN EL AIRHSP, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN AL RÉGIMEN DEL SERVICIO CIVIL. DESDE EL 24.10.2024 ESTÁ EN REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DE TÉCNICA Y DE REGISTRO DE INFORMACIÓN DEL MEF. CONTANDO CON LA APROBACIÓN DE ESTOS REGISTROS POR PARTE DEL MEF SE PROCEDERÁ A REALIZAR LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES PARA EL INICIO DE LAS CONVOCATORIAS.
-SE LOGRÓ IMPLEMENTAR LA PLATAFORMA SISTEMA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO (SGTH) PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL, QUE HA PERMITIDO DESARROLLAR CON MAYOR EFICIENCIA TODAS LAS ETAPAS DE LOS CONCURSOS PÚBLICOS CAS, SERVIR Y MODALIDAD FORMATIVA; ASÍ COMO, LAS PLANILLAS DE PAGO.
-SE APROBÓ EL PLAN ANUAL DE CLIMA, CULTURA ORGANIZACIONAL Y BIENESTAR SOCIAL 2024, MEDIANTE

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N°00008-2024-OSINFOR/01.2, DE FECHA 08.03.2024, EL CUAL TIENE POR OBJETIVO FOMENTAR LA SALUD Y EL BIENESTAR DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES BLANDAS, PARA MANTENER UNA ADECUADA CONVIVENCIA LABORAL ALINEADA CON LOS VALORES Y MISIÓN DEL OSINFOR, LO CUAL POSICIONA AL OSINFOR COMO UN CENTRO LABORAL QUE SE PREOCUPA POR EL BIENESTAR Y DESARROLLO DE SU PERSONAL. DICHO PLAN CUENTA CON UN AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DE 75%.
-A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ÚNICA DE DENUNCIAS, EL OSINFOR HA RECIBIDO 2 DENUNCIAS ANÓNIMAS DENTRO DE SUS COMPETENCIAS, LAS CUALES HAN SIDO DERIVADAS DE MANERA OPORTUNA A LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO (STPAD), Y SE ENCUENTRAN DENTRO DEL PLAZO DE ATENCIÓN.

8.GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO
-SE APROBÓ EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DEL OSINFOR 2024, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE ADMINISTRACIÓN N° 00003-2024-OSINFOR/05.2, EL CUAL PREVÉ LAS CONTRATACIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS CUBIERTAS CON EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA.
-SE EJECUTÓ EL 87.50% DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN PROGRAMADOS EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) 2024 AL 08.11.2024, QUE REPRESENTA EL 94.79% DEL VALOR PROGRAMADO.
-SE TIENE UN NIVEL DE ATENCIÓN DE REQUERIMIENTO DE 6.7 DÍAS EN PROMEDIO DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIONES MENORES O IGUALES A 8 UITS, SIENDO 10 DÍAS LO ESTABLECIDO POR LA DIRECTIVA CORRESPONDIENTE.
-SE LOGRÓ CULMINAR LA SEGUNDA FASE DE LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE BIENES Y SERVICIOS (PMBSO) 2025-2027, Y PENDIENTE DEL DESARROLLO DE LA TERCERA FASE DE LA PMBSO, QUE SE INICIA CON LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA.
-SE EFECTUÓ EL REGISTRO DE CONTRATOS DE CONSULTORÍA SIRICC DE LOS AÑOS 2023, 2022, 2021, 2020 Y 2019 CUMPLIENDO CON EL CRONOGRAMA PARA EL REGISTRO DE CONTRATOS DE CONSULTORÍAS DEL ESTADO ¿ SIRICC.
-SE APROBÓ EL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL OSINFOR, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE JEFATURA Nº 00046-2024-OSINFOR/01.1 DE FECHA 01/10/2024.

9.GESTIÓN DOCUMENTAL Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA
-RESPECTO AL PROCESO DE EMISIÓN DOCUMENTAL SE HA LOGRADO FINALIZAR EL 91% DE LOS DOCUMENTOS DEL SISTEMA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO ¿ SITD.
-SE LOGRÓ ATENDER EL 100% (177) SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PRESENTADAS POR LOS ADMINISTRADOS, DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO POR LA NORMA, YA SEA PLAZO ORDINARIO O EXTRAORDINARIO (CON PRÓRROGA).
-RESPECTO A LA GESTIÓN DE RECLAMOS, NO HUBO RECLAMOS EN EL PERÍODO DEL 01/01/2024 AL 08/11/2024.
-SE REALIZARON 643 AFILIACIONES A LA CASILLA ELECTRÓNICA, PERMITIENDO BRINDAR UNA RESPUESTA OPORTUNA DEL OSINFOR SOBRE LOS RESULTADOS DE LA SUPERVISIÓN REALIZADA A UN DETERMINADO PLAN DE MANEJO; ASIMISMO, PERMITE QUE LOS ADMINISTRADOS RECIBAN LA DOCUMENTACIÓN DE SUS EXPEDIENTES DE FORMA OPORTUNA A TRAVÉS DEL SISTEMA.
-SE LOGRÓ LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE CONTROL DE DOCUMENTOS ARCHIVÍSTICOS ¿ PCDA DEL OSINFOR, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 005-2024-OSINFOR, DEL 27 DE FEBRERO DEL 2024, EL CUAL CONSTA DE 167 FICHAS TÉCNICAS DE SERIES DOCUMENTALES QUE CORRESPONDEN A TODAS LAS UO DE LA ENTIDAD, Y DE 34 TABLAS DE RETENCIÓN DE SERIES DOCUMENTALES. DICHO PCDA SE REMITIÓ AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN Y LOS ARCHIVOS REGIONALES COMPETENTES, DE ACUERDO

CON LA NORMATIVA VIGENTE.
-SE LOGRÓ LA ACTUALIZACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR DE DOCUMENTOS, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE JEFATURA N° 00016-2024-OSINFOR/01.1 DE FECHA 26.03.2024, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA ARCHIVÍSTICA VIGENTE; ASÍ COMO, LA APROBACIÓN DEL CUADRO DE CLASIFICACIÓN DE FONDO DEL OSINFOR, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL Nº 00019-2024-OSINFOR/01.2 DE FECHA 27.05.2024.
-SE INICIÓ LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL OSINFOR CUYA FASE 1 SE VIENE EJECUTANDO DESDE EL MES DE AGOSTO DEL 2024 Y CONCLUIRÁ EL MES DE DICIEMBRE DEL 2024, EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN DOCUMENTAL ¿ MGD.

10.GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
-IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS AL APLICATIVO MIBOSQUE, PARA EL REGISTRO DE OBLIGACIONES CUSAF ASÍ COMO EL REGISTRO DEL PLAN DE COMPENSACIÓN PARA SU EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL MÓDULO DE COMPENSACIÓN DE MULTAS (MCM).
-IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS A LA CASILLA ELECTRÓNICA (CCE), ENFOCADAS EN ASPECTOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN PARA GARANTIZAR LA TRAZABILIDAD DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS NOTIFICACIONES, ASÍ COMO EL REGISTRO DE DATOS DEL ADMINISTRADO.
-OPERATIVIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO (SGTH) PARA EL REGISTRO Y GESTIÓN DE LAS CONVOCATORIAS CAS Y EMISIÓN DE PLANILLAS DEL OSINFOR.
-COMO PARTE DE LA MEJORA CONTINUA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE TRATAMIENTOS DE RIESGOS Y LOS CONTROLES DE SEGURIDAD DEL SGSI DEL OSINFOR, SE HAN REFORZADO LOS MECANISMOS DE REVISIÓN Y CAMBIO PERIÓDICO DE CREDENCIALES DE CUENTAS DE BASES DE DATOS.
-SE PROSIGUIÓ CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA INTERCONEXIÓN DE LAS REDES DE DATOS DE LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS CON LA SEDE CENTRAL DEL OSINFOR, EL CUAL TIENE COMO FIN OBTENER UN ADECUADO CONTROL DEL TRÁFICO DE DATOS Y RAPIDEZ PARA LOS SISTEMAS Y SERVICIOS DE TI Y FACILITAR LA APLICACIÓN DE CONTROLES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN LAS OD. EN EL PERIODO SE REALIZÓ LA IMPLEMENTACIÓN EN LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS DE PUCALLPA Y TARAPOTO.
-SE PUSO EN PRODUCCIÓN UNA NUEVA PLATAFORMA DE MESA DE SERVICIOS DE TI QUE BRINDA MEJORES HERRAMIENTAS PARA LA TRAZABILIDAD Y ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS E INCIDENCIAS, LA DEFINICIÓN DE CATEGORÍAS Y NIVELES DE SERVICIO, ASÍ COMO PARA EL CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS DE SERVICIO.
-MODERNIZACIÓN DE LA PLATAFORMA DE APLICACIONES DEL SIGOSFC, PARA LA INCORPORACIÓN DE NUEVAS FUNCIONALIDADES EN EL MÓDULO DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN VINCULADOS AL PAU DIGITAL, EMISIÓN DE FICHAS DE MONITOREO Y ALERTAS, SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS CORRECTIVAS Y MANDATOS, ASÍ COMO LA ACTUALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DEL ZOOBSERVATORIO.
-SE APROBÓ LA RECONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RESPUESTA ANTE INCIDENTES DE SEGURIDAD DIGITAL DEL OSINFOR, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE JEFATURA N.° 00045-2024-OSINFOR/01.1, DE FECHA 4.09.2024, CON LO CUAL SE ADECUARON LOS ROLES Y MIEMBROS, SEGÚN NORMATIVA VIGENTE DEL CENTRO NACIONAL DE SEGURIDAD DIGITAL DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEGDI) DE LA PCM.
-MEDIANTE OFICIO D00009-2024-OSINFOR/05.1, EL 10/09/2024 SE INFORMÓ A LA PCM-SGTD (SECRETARIA DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL) EL AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PORTAFOLIO DEL PGD AL CORTE DEL 31/07/2024, DEL TOTAL DE 20 PROYECTOS PLANIFICADOS, 17 PROYECTOS ESTÁN EN EJECUCIÓN Y 3 PROYECTOS SE CERRARON.

11.OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
-SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS JUDICIALES.
-ANÁLISIS Y ESTATUS DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA ALTA DIRECCIÓN DEL OSINFOR (54 DE JEFATURA Y 38 DE GERENCIA GENERAL), A EFECTOS DE GARANTIZAR SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN LO DISPUESTO.

1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir

"INCREMENTAR EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE Y LA CONSERVACIÓN, DE LOS RECURSOS FORESTALES, DE FAUNA SILVESTRE Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS, POR PARTE DE LOS TITULARES DE TÍTULOS HABILITANTES":

1.FISCALIZACIÓN
-BRECHA EN LA ENTREGA DE INFORMACIÓN DE PLANES DE MANEJO POR PARTE DE LAS AUTORIDADES REGIONALES FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE, LIMITANDO LA INTERVENCIÓN OPORTUNA DEL OSINFOR.
-FACTORES CLIMÁTICOS ADVERSOS QUE HAN GENERADO CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LAS SUPERVISIONES.
-PROCESOS COMPLEJOS PARA LA MODIFICACIÓN DE CONTRATOS DE TERCEROS SUPERVISORES FRENTE A FACTORES QUE MODIFICAN LA PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN.
-LIMITADA OFERTA LABORAL ESPECIALIZADA EN FISCALIZACIÓN FORESTAL, PARA BRINDAR SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE.

2.DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA
-PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS NOTIFICACIONES PRESENCIALES A LOS ADMINISTRADOS, LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS PRESENTARON RETRASOS EN EL DILIGENCIAMIENTO DE LAS NOTIFICACIONES, Y POR CONSECUENCIA, RETRASOS EN LOS PROCESOS DEL PAU.

3.DESARROLLO DE CAPACIDADES
-BARRERAS CULTURALES QUE NO PERMITEN EL AVANCE EN LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES INDÍGENAS EN LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN.
-LIMITADA OFERTA DE ESPECIALISTAS FORESTALES BILINGÜES PARA IMPLEMENTAR POLÍTICAS INTERCULTURALES.

4.GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN FORESTAL Y FAUNA SILVESTRE
-LA EXISTENCIA DE UNA BRECHA DE INFORMACIÓN ENTRE EL UNIVERSO DE PLANES DE MANEJO APROBADOS POR LA ARFFS Y LO REGISTRADO EN LA PLATAFORMA DEL SIADO REGIÓN, DIFICULTA LA PLANIFICACIÓN DEBIDA DE LA SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE, POR CUANTO LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN SE EJECUTARÁN EN EL TRANSCURSO DEL AÑO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN Y DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN QUINQUENAL DEL OSINFOR - PASPEQ.
-EL CONTROL DE CALIDAD A LOS DATOS REGISTRADOS EN EL SIGOSFC INFLUYE EN LA DISPONIBILIDAD DE INSUMOS PARA EL MONITOREO DE LOS DATOS PUBLICADOS, OBSERVÁNDOSE QUE PARA EL CASO DE MADRE DE DIOS E IQUITOS EXISTEN BRECHAS SIGNIFICATIVAS DE 662 Y 130 RESPECTIVAMENTE EN CUANTO AL CONTROL DE CALIDAD DE PLANES DE MANEJO APROBADOS.
-EN CUANTO A LA MEDICIÓN DEL ESTUDIO DEL ÍNDICE Y PORCENTAJE DE TALA Y COMERCIO ILEGAL DE MADERA, SE TIENE UNA CONSTANTE POR PARTE DE LAS AUTORIDADES REGIONALES FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE, QUE ES EL ENVÍO DE INFORMACIÓN DESACTUALIZADA DE LOS CENTROS DE

TRANSFORMACIÓN PRIMARIA, DEPÓSITOS Y ESTABLECIMIENTOS, ESTO IMPACTA DIRECTAMENTE EN EL DISEÑO DE LA MUESTRA A NIVEL NACIONAL.

"OPTIMIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL":

1.GESTIÓN DE PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL
-EN CUANTO A LA FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DE PLANES Y POLÍTICAS NACIONALES EN LAS QUE PARTICIPA EL OSINFOR, SE OBSERVA TIEMPOS EXTENDIDOS POR PARTE DEL ENTE RECTOR QUE CONDUCE LA FORMULACIÓN DEL PLAN O POLÍTICA, POR REPROCESOS EN SU REVISIÓN Y VALIDACIÓN, LO QUE NO PERMITE CONTAR AL OSINFOR CON LOS SERVICIOS E INDICADORES PROPUESTOS EN LOS PLANES Y POLÍTICAS.
-LOS CAMBIOS Y ACTUALIZACIONES DE LA NORMATIVA DEL CEPLAN, PARA LAS ACCIONES DE FORMULACIÓN DE PLANES, IMPACTÓ EN LOS PLAZOS PROYECTADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS FASES DEL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO EN LA ENTIDAD.

2.GESTIÓN DE CALIDAD Y MEJORA INSTITUCIONAL
-LIMITACIONES EN LA DISPONIBILIDAD DE TIEMPO DE LOS SERVIDORES PARA EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN, DESARROLLO Y VALIDACIÓN EN LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN DEL MAPRO ESTRATÉGICO Y MAPRO DE SOPORTE, LO QUE PRODUJO ALGUNAS DEMORAS EN SU APROBACIÓN.

3.GESTIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS
-SE TUVO PROLONGADOS PLAZOS EN LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE TRABAJO DE LOS CONVENIOS QUE HAN GENERADO UN RETRASO EN EL INICIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS ESTABLECIDOS.

-SE HAN TENIDO RETRASOS EN LA GESTIÓN DE LAS CONTRATACIONES DEL ENTE COOPERANTE PARA ALGUNAS INTERVENCIONES, LO QUE OCASIONÓ LA REPROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PLAZOS EN EL PLAN DE TRABAJO DE LAS INTERVENCIONES.
-LOS PROYECTOS FINANCIADOS POR LA CTI NO INCLUYEN EL PERSONAL NECESARIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN.

4.GESTIÓN DEL PRESUPUESTO
-SE REALIZÓ LA ACTUALIZACIÓN DE LA PRIORIZACIÓN DE COMPROMISOS ANUALES (PCA) EN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO POR PARTE DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS (MEF), EN EL MARCO DEL NUMERAL 9.2 DEL ARTÍCULO 9 DE LA DIRECTIVA N°0001-2024-EF/50.01 "DIRECTIVA PARA LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA", LO CUAL HA DIFICULTADO Y LIMITADO LA PROGRAMACIÓN Y ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y EQUIPOS EN LAS GG 2.3 BIENES Y SERVICIOS Y 2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.
-PROBLEMAS DE EJECUCIÓN EN LA GENÉRICA DE GASTO 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES, DEBIDO AL RETRASO EN LA ACTIVACIÓN DE 28 PUESTOS DEL RÉGIMEN DEL SERVICIO CIVIL EN EL AIRHSP POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FISCAL DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS (MEF), A PESAR DE CONTAR CON FINANCIAMIENTO DESDE ENERO DEL 2024, ESTOS FUERON APROBADAS EL 08.05.2024 GENERANDO DEMORAS EN LAS CONVOCATORIAS.

5.GESTIÓN DE INVERSIONES
-DURANTE EL AÑO 2024 NO SE ASIGNARON RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES EN EL MARCO

DE LA LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2024, CONSIDERANDO QUE EL OSINFOR TIENE PENDIENTE EJECUTAR EL SEGUNDO PERIODO DE LA IOARR CON CUI N° 2595104 "ADQUISICIÓN DE HARDWARE GENERAL, VEHÍCULO AÉREO NO TRIPULADO-DRON Y SOFTWARE Y OTROS ACTIVOS DE LA SEDE CENTRAL DEL OSINFOR", DICHOS EQUIPOS ERAN REQUERIDOS PARA OPTIMIZAR EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO A TÍTULOS HABILITANTES, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE LAS SUPERVISIONES CON EL USO DE RPAS (AERONAVES PILOTEADAS A DISTANCIA).

6.GESTIÓN FINANCIERA Y COBRANZAS
-FALTA DE TRANSPARENCIA DE LOS GORE RESPECTO A LOS INGRESOS POR APROVECHAMIENTO FORESTAL.

7.GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
-EN RELACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PDP 2024, SE TUVO LIMITACIONES CON EL PRESUPUESTO PROGRAMADO PARA ALGUNAS CAPACITACIONES, DADO QUE LAS COTIZACIONES SUPERARON EL PRESUPUESTO PROGRAMADO, GENERANDO VARIANTES EN LAS CAPACITACIONES; ASIMISMO, SE PRODUJERON RETRASOS EN ALGUNOS INICIOS DE CAPACITACIÓN DEBIDO A LA AGENDA DE LOS PARTICIPANTES.
-SE PRODUJERON DEMORAS POR PARTE DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS EN BRINDAR RESPUESTA A LOS DOCUMENTOS COMO APROBACIONES DE REGISTROS, DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DEL DESCANSO FÍSICO NO GOZADO, ENTRE OTROS; LO QUE NO HA PERMITIDO EJECUTAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS OPORTUNAMENTE.

8.GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
-SOLICITUDES RECURRENTES DE ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN EL SIADO REGIÓN, EN RELACIÓN CON LOS DATOS ENVIADOS POR LOS GOBIERNOS REGIONALES, LO CUAL GENERA REPROCESOS.
-INCIDENTES DE NO DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS DIGITALES EXTERNOS A OSINFOR, LO QUE AFECTA LA CONTINUIDAD OPERATIVA EN LA ENTIDAD.

1.6 Recomendaciones de Mejora

"INCREMENTAR EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE Y LA CONSERVACIÓN, DE LOS RECURSOS FORESTALES, DE FAUNA SILVESTRE Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS, POR PARTE DE LOS TITULARES DE TÍTULOS HABILITANTES":

1.FISCALIZACIÓN
-GENERAR MECANISMOS SOSTENIBLES PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE TERCEROS SUPERVISORES EN FISCALIZACIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE.
-ESTABLECER ESTRATEGIAS Y CRITERIOS DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE TÍTULOS HABILITANTE DE ALTO RIESGO DE ILEGALIDAD.
-IMPLEMENTAR ACCIONES NECESARIAS PARA BRINDAR CONDICIONES A LAS ARFFS A NIVEL NACIONAL PARA LA REMISIÓN DE INFORMACIÓN DE LOS PLANES DE MANEJO SEA EFECTIVA.
-PRIORIZAR RECURSOS ECONÓMICOS QUE PERMITAN EJECUTAR ACCIONES DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE MECANISMOS DE COMPENSACIÓN DE MULTAS Y MEDIDAS CORRECTIVAS.
-CONTINUAR CON ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS GOBIERNOS REGIONALES EN LA FISCALIZACIÓN DE LOS CENTROS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA (CTP), A FIN DE ASEGURAR LA TRAZABILIDAD DE LA MADERA EN EL SEGUNDO ESLABÓN DE LA CADENA DE VALOR DE LA MADERA.

2.DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

-CONTINUAR CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CASILLA ELECTRÓNICA, A EFECTOS DE LOGRAR QUE LOS TITULARES DE TÍTULOS HABILITANTES INCLUIDOS EN EL PASPEQ CUENTEN CON SU CASILLA ELECTRÓNICA, FACILITANDO EL ENVÍO DE NOTIFICACIONES.
-CONTINUAR CON LA IDENTIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS AL PAU DIGITAL, SIADO ADMINISTRADO, TABLERO DE DATOS PAU Y TABLERO DE DATOS FEMA, TODA VEZ QUE, DICHAS HERRAMIENTAS DIGITALES PERMITEN OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE LA DPSFFS.

3.DESARROLLO DE CAPACIDADES
-IMPLEMENTAR Y FORTALECER EL PROYECTO "RED DE CAPACITADORES CON LA MOCHILA FORESTAL", QUE FUERON ENTRENADOS CON LA HERRAMIENTA Y METODOLOGÍA A NIVEL NACIONAL.
-IMPLEMENTAR MEJORAS EN EL "AULA VIRTUAL DEL OSINFOR", PARA SEGUIR BRINDANDO ESPACIO DE CAPACITACIÓN GRATUITA A LOS DIFERENTES ACTORES DEL SECTOR FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
-DESARROLLAR UN TABLERO DE CONTROL PARA HACER SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS INDICADORES DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN.
-CONTINUAR CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL PILOTO PARA LA EVALUACIÓN DE IMPACTO DE LA "MOCHILA FORESTAL".

4.GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN FORESTAL Y FAUNA SILVESTRE
-CONTINUAR CON LA ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL SISFOR, ASÍ COMO SU IMPLEMENTACIÓN DE LOS MÓDULOS DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO Y MONITOREO.
-CONTINUAR BRINDANDO ASISTENCIA TÉCNICA EN EL USO DE LOS MÓDULOS: SIGOSFC, SIADO REGIÓN, A EFECTOS DE ASEGURAR EL REGISTRO Y CONTROL DE CALIDAD DE LA INFORMACIÓN, DADO QUE DE ELLO DEPENDEN LAS ACCIONES DE PLANIFICACIÓN DE SUPERVISIONES Y AUDITORÍAS QUINQUENALES.
-INTEGRAR LOS SERVICIOS INTEROPERABLES DEL SERFOR HACIA LOS PROCESOS MISIONALES DEL OSINFOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SIGOSFC, A EFECTOS DE CONTAR CON 4 SERVICIOS WEB: CONSULTA DE TÍTULO HABILITANTE, GUÍA DE TRANSPORTE FORESTAL, BALANCE DE EXTRACCIÓN, FORMA 20, QUE DISPONDRÁN DE INFORMACIÓN PARA LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN, ASÍ COMO PARA EL ESTUDIO DE TALA.

"OPTIMIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL":

1.GESTIÓN DE PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL
-FORTALECER LAS ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A NIVEL DE PEI-POI Y PLANES INTERNOS DEL OSINFOR.
-INSTITUCIONALIZAR LA METODOLOGÍA DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO ESTRATÉGICO (SSE) DE LAS PRIORIDADES DEL OSINFOR, A EFECTOS DE IDENTIFICAR, REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y OPTIMIZAR LOS RESULTADOS DE LAS INICIATIVAS QUE SE PROGRAMEN.

2.GESTIÓN DE CALIDAD Y MEJORA INSTITUCIONAL
-SENSIBILIZAR A LOS SERVIDORES DEL OSINFOR SOBRE LOS DISTINTOS TIPOS DE DOCUMENTOS NORMATIVOS, ASÍ COMO LOS SUSTENTO A PRESENTAR PARA LAS PROPUESTAS NORMATIVAS, A FIN DE OPTIMIZAR LA ACTUALIZACIÓN Y MEJORA DE DICHOS DOCUMENTOS.
-FORTALECER Y PRIORIZAR LA METODOLOGÍA DE LOS CÍRCULOS DE CALIDAD, A FIN DE MEJORAR LA CAPACIDAD DE ANÁLISIS CON UN ENFOQUE DE CREACIÓN DE VALOR.

3.GESTIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS

-GESTIONAR ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON NUEVAS FUENTES COOPERANTES, A FIN DE CONTINUAR GENERANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE INICIATIVAS, Y CONTRIBUIR A FORTALECER LA GOBERNANZA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE EN EL PAÍS.
-CONTINUAR CON EL SEGUIMIENTO A LA FORMALIZACIÓN DE LOS PLANES DE TRABAJO DE LOS CONVENIOS VIGENTES, CON EL FIN DE LOGRAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE DICHOS CONVENIOS.

4.GESTIÓN DEL PRESUPUESTO
-CONTINUAR CON EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DEL OSINFOR.
-CONTINUAR Y SOSTENER REDES DE CONTACTO CON LOS RECTORES DE LOS SECTORES AFINES.

5.GESTIÓN DE INVERSIONES
-INICIAR CON LOS ACTOS PREPARATORIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS EQUIPOS CONSIDERADOS EN LA IOARR CON CUI N° 2595104, DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE HARDWARE GENERAL, VEHÍCULO AÉREO NO TRIPULADO-DRON Y SOFTWARE; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) SEDE CENTRAL DEL OSINFOR", LO QUE PERMITIRÁ LA EJECUCIÓN OPORTUNA.

6.GESTIÓN FINANCIERA Y COBRANZAS
-MEJORAR LAS COORDINACIONES Y GESTIONES CON LOS GORES CON RELACIÓN A LA TRANSFERENCIA POR DERECHO DE APROVECHAMIENTO.
-OPTIMIZAR LA ACTUALIZACIÓN DEL MÓDULO DE EJECUCIÓN COACTIVA (MECO) CON LA NORMATIVA VIGENTE, PARA UN MEJOR DESEMPEÑO DE LA EJECUTORIA COACTIVA.
-CONTINUAR CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD (NICSP).

7.GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
-FORTALECER LA ASISTENCIA TÉCNICA EN LOS SERVIDORES SOBRE LOS BENEFICIOS DE LA GESTIÓN DE RENDIMIENTO Y COMO ORIENTARLA HACIA EL DESARROLLO DEL PERSONAL.
-FORTALECER LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y DE BIENESTAR EN TODAS LAS SEDES DEL OSINFOR, QUE PERMITA AUMENTAR LA PERCEPCIÓN DE SATISFACCIÓN EN RELACIÓN AL CLIMA, CULTURA ORGANIZACIONAL Y BIENESTAR SOCIAL.

8.GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO
-CONTINUAR EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL PERSONAL DE LAS UNIDADES DE ORGANIZACIÓN PARA UNA ADECUADA PROGRAMACIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS, A FIN DE EFECTUAR CONTRATACIONES EFICIENTES Y EFICACES.
-FORTALECER LA COORDINACIÓN CON LAS UNIDADES DE LA ORGANIZACIÓN PARA QUE PRESENTEN DE MANERA OPORTUNA LOS REQUERIMIENTOS DE CONTRATACIÓN.

9.GESTIÓN DOCUMENTAL Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA
-REFORZAR LAS CAPACITACIONES DEL PERSONAL DE ATENCIÓN DE TODAS LAS MESAS DE PARTES DEL OSINFOR, DEL PERSONAL DE NOTIFICACIONES, ENTRE OTROS RELACIONADOS A LOS PROCESOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL.

10.GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
-ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE SUPERVISIONES FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE DEL OSINFOR (SISFOR).

-NUEVOS COMPONENTES EN EL SIGOSFC PARA EL REGISTRO DE LAS CESIÓN EN USO DE SISTEMAS AGROFORESTALES (CUSAF).
-IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE HERRAMIENTAS COLABORATIVAS EN LÍNEA QUE PERMITA EL ACCESO SEGURO A SOLUCIONES DE VIDEOCONFERENCIA, ALMACENAMIENTO COMPARTIDO Y EDICIÓN COLABORATIVA DE DOCUMENTOS EN LÍNEA.
-CONTINUAR CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DEL NUEVO SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL OSINFOR.
-OPTIMIZAR LOS TIEMPOS DE ATENCIÓN PARA LA GESTIÓN DE ACCESOS A LOS SERVICIOS DE TI.

11.OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
-MAYOR COORDINACIÓN CON LAS UO, A FIN DE ORIENTAR EN ASPECTOS LEGALES, SU CORRECTO DESENVOLVIMIENTO Y ELABORACIÓN DE SUS INFORMES QUE PROMUEVAN ACTOS RESOLUTIVOS Y/O DOCUMENTOS DE GESTIÓN.
-COORDINAR CON LOS ÓRGANOS DE LÍNEA PARA MEJORAR EN LOS ASPECTOS DE TRASCENDENCIA LEGAL RESPECTO A LOS DOCUMENTOS DE GESTIÓN QUE REGULEN LAS ACTIVIDADES MISIONALES DEL OSINFOR.

2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del Estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

1.1. Información General del PEI

Horizonte temporal del PEI			
Año Inicio	2020	Año Fin	2027
Resolución que aprueba el PEI vigente	RESOLUCIÓN DE JEFATURA N° 00017-2024-OSINFOR/01.1	Fecha de resolución	27/03/2024
Informe técnico CEPLAN	INFORME TECNICO N° 000090-2024-CEPLAN-DNCPPEI	Fecha de informe técnico	19/03/2024
Cantidad Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI	3	Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal	3
Link del PEI en el Portal de Transparencia Estándar	https://www.gob.pe/institucion/osinfor/normas-legales/5412155-0017-2024-osinfor		

1.2. Presupuesto asignado a Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Descripción del OEI	POI Modificado consistente con el PIA	POI Anual Modificado (PIM)	POI Anual Modificado (en ejecución)
	A	B	C	D	E
1	OEI.01	INCREMENTAR EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE Y LA CONSERVACIÓN, DE LOS RECURSOS FORESTALES, DE FAUNA SILVESTRE Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS, POR PARTE DE LOS TITULARES DE TÍTULOS HABILITANTES	28,819,470.82	30,779,750.82	26,919,545.95

2	OEI.02	OPTIMIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13,407,893.18	11,371,123.18	4,218,036.04
3	OEI.03	REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	0.00	76,490.00	26,490.00

Nota:

A y B provienen de la información PEI.

C, D y E, provienen de la información del POI.

A, B, C, D y E puede obtenerlo al exportar excel del aplicativo Ceplan V.01 con usuario admin de Pliego (Menu: Reportes/Exportar/todas las UES./Generar por AO Anual 2022/Descargar)

Reglas:

C es el valor de la columna Total Fn(CS) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

D es el valor de la columna Total Fn(RE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

E es el valor de la columna Total Fn(SE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de Objetivos Estratégicos Institucional del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Código del indicador	Nombre del Indicador	Parámetro de Medición	Sentido Esperado del Indicador	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (**)	Valor esperado del indicador al final del período reportado (***)	Valor obtenido del indicador al final del período reportado (***)	% de avance del indicador en el período reportado	Comentario sobre el valor obtenido
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
1	OEI.03	IND.01.OEI.03	PORCENTAJE DE SERVIDORES DEL OSINFOR CON CONOCIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	PORCENTAJE	ASCENDENTE	NO DETERMINADO		99.00	0.00	0.00	NO APLICA, DEBIDO A QUE SU MEDICION ES ANUAL
2	OEI.02	IND.01.OEI.02	ÍNDICE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EFECTIVA	INDICE	ASCENDENTE	NO DETERMINADO		0.85	0.00	0.00	NO APLICA, DEBIDO A QUE SU MEDICION ES ANUAL

3	OEI.01	IND.01.OEI.01	PORCENTAJE DE PLANES DE MANEJO CON BUEN DESEMPEÑO EN EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE.	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2016.00	13.00	25.00	0.00	0.00	NO APLICA, DEBIDO A QUE LA MEDICION ES ANUAL

Nota:

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI. Se obtiene del Anexo B-2 del PEI, del reporte de seguimiento del aplicativo Ceplan V.01 (con usuario admin de Pliego) o las fichas técnicas de los indicadores.

(*) Línea Base Año: Indicar el año en que se realizó la primera medición del indicador.

(**) Línea Base Valor: Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

(***) Información comprende el año de la rendición solicitada.

Reglas:

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI.

Si el año de reporte aún se encuentra en curso, en la columna I se registra el valor obtenido hasta el último mes del año de reporte en el que se cuenta con información.

El porcentaje de avance se calcula como el valor de la columna I entre la columna H, multiplicado por cien, (I/H)*100, cuando el sentido esperado del indicador es ascendente; y (H/I)*100 cuando el sentido esperado del indicador es descendente.

En la columna K se registra cualquier comentario necesario sobre la fuente o cómo se obtuvo el valor obtenido o avance parcial del indicador.

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Girado	% Compromiso	% Devengado	% Girado
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
	TOTAL GENERAL		42,227,364.00	42,227,364.00	40,063,153.00	31,510,618.00	31,330,282.00	94.9	74.6	74.2
1	ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - OSINFOR	2024	42,227,364.00	42,227,364.00	40,063,153.00	31,510,618.00	31,330,282.00	94.9	74.6	74.2

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

Leyenda:

A: Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B: Año

C: Presupuesto Institucional de Apertura

D: Presupuesto Institucional Modificado

E: Compromiso

F: Devengado

G: Girado

H: Avance % Compromiso

I: Avance % Devengado

J: Avance % Girado

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

3.1. Inversión pública (IP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de IP cerradas	Cantidad total de las IP Activas	Costo Total de las IP activas a la fecha de corte	Pago total de las IP activas a la fecha de corte	Saldo de las IP activas a la fecha de corte
	TOTAL GENERAL	2.00	1.00	1,211,149.00	48,477.00	1,162,672.00
1	ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - OSINFOR	2.00	1.00	1,211,149.00	48,477.00	1,162,672.00

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: En donde corresponda, se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

Reglas: La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

3.2. Obras públicas (OP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de OP	Cantidad de OP en ejecución	Cantidad de OP sin ejecución	Cantidad de OP paralizadas	Cantidad de OP culminadas	Costo Total Final de la OP	Monto Total Pagado	Saldo Por Pagar
	A	B	C	D	E	F	G	H	I
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - OSINFOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

Registrar la suma de los literales a, b, f, y g (Ver Anexo 3.2 Obras Publicas ítem E)

a.- En proceso de contratación, si ya se convocó.

b.- Con firma del Contrato, pero sin inicio de ejecución.

f.- Con Recepción, cuando se cuente con el Acta de Recepción de Obra firmada por la Comisión de Recepción.

g.- Con Liquidación, cuando se cuente con el documento de aprobación

4. Sistema Nacional de Contabilidad

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1 Estado de situación Financiera

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Activo Corriente	Activo No Corriente	TOTAL ACTIVO	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Patrimonio	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
1	ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - OSINFOR	7,446,813.07	7,620,730.08	15,067,543.15	2,283,904.44	81,395.43	12,702,243.28	15,067,543.15

4.2 Estado de Gestión

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Ingresos	Costos y Gastos	RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)
1	ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - OSINFOR	32,303,292.29	32,907,412.42	-604,120.13

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Hacienda Nacional	Hacienda Nacional Adicional	Resultados No Realizados	Reservas	Resultados Acumulados	TOTAL
1	ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - OSINFOR	10,267,469.81	0.00	0.00	0.00	2,434,773.47	12,702,243.28

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

4.4 Estado de Flujos de Efectivo

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	A. Actividades de Operación			B. Actividades de Inversión			C. Actividades de Financiamiento			D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente al efectivo	E. Diferencia de Cambio	F. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al inicio del ejercicio	G. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al finalizar el ejercicio
		Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo				
1	ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - OSINFOR	30,440,992.09	-30,396,893.95	44,098.14	0.00	-393,620.67	-393,620.67	393,620.67	0.00	393,620.67	44,098.14	0.00	277,538.19	321,636.33

4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Ver Anexo 4.5: (Adjunto en PDF)

5. Sistema Nacional de Tesorería

5.1. Cartas Fianzas Vigentes

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza (*)
	TOTAL GENERAL	5.00
1	ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - OSINFOR	5.00

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de carta fianza vigentes hasta la fecha de corte, asimismo, deberá incluir aquellas cartas fianzas que se encuentren proceso de renovación.

5.2. Documentos Valorados en Custodia

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras (*)	Cantidad de Pagarés (*)	Cantidad de Facturas negociables (*)	Cantidad de otros documentos (*)
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00
1	ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - OSINFOR	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de documentos valorados en custodia hasta la fecha de corte.

5.3. Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas de Fideicomiso (*)
	TOTAL GENERAL	0.00
1	ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - OSINFOR	0.00

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas de fideicomiso que tenga la entidad a la fecha de corte.

5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas (*)
	TOTAL GENERAL	10.00
1	ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - OSINFOR	10.00

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas bancarias que tenga la entidad en: Empresas bancarias, entidades financieras estatales, empresas financieras, cajas municipales de ahorros y créditos, cajas de crédito y popular, cajas rurales de ahorro y crédito. Asimismo, debe indicar la Cuenta Única de Tesoro (CUT).

5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares (*)	Cantidad de Suplentes (*)
	TOTAL GENERAL	2.00	2.00

1	ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - OSINFOR	2.00	2.00

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de responsables con la condición de titular o suplente de las cuentas bancarias.

5.6. Últimos Giros realizados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte (*)
	TOTAL GENERAL	27.00
1	ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - OSINFOR	27.00

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

(*) Se deberá indicar la cantidad de giros donde se cancela total o parcialmente la obligación devengada. Reportar: Último mes de la fecha de corte.

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

6.1. Operación de Endeudamiento - Préstamos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0.00
1	ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - OSINFOR	0.00

Ver Anexo 6.1 (Según formato adjunto por PDF)

7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Procedimientos de Selección

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
		A	B	C
	TOTAL GENERAL	1,429,928.00	5.00	5.00
1	SERVICIO	1,429,928.00	5.00	5.00

Leyenda

A: Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles por Objeto Contractual.

B: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección Vigentes a la fecha de corte.

C: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro a la fecha de corte.

Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL		1,429,928.00	5.00	5
1	ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - OSINFOR	SERVICIO	1,429,928.00	5.00	5

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

A: Nombre de Ejecutora individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)

C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.

E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

7.2. Contratos

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto de Contratos S/.
1	SERVICIO	69.00	13,377,825.41

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		69.00	13,377,825.41
1	ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - OSINFOR	SERVICIO	69.00	13,377,825.41

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

7.3. Bienes inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios Propios	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
	TOTAL GENERAL	1.00	6.00	1.00	0.00	8.00
1	ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - OSINFOR	1.00	6.00	1.00	0.00	8.00

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.4. Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles - MEF

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - OSINFOR	¿Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1)	SI	
2	ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - OSINFOR	¿Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacen en lo correspondiente al último año fiscal?(2)	SI	

N°	Base Normativa
1	- Decreto Legislativo Nº 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento. - Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo Nº 217-2019-EF. - Directiva N° 006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".
2	- Decreto Legislativo Nº 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento. - Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo Nº 217-2019-EF. - Directiva N° 004-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de Almacenamiento y distribución de Bienes Muebles".

7.5. Bienes Muebles Por Grupo y Clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL			525.00	490.00
1	ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - OSINFOR	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	AERONAVE	4.00	4.00
2	ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - OSINFOR	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	1.00	1.00
3	ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - OSINFOR	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	20.00	20.00
4	ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - OSINFOR	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	4.00	4.00
5	ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - OSINFOR	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	20.00	20.00
6	ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - OSINFOR	OFICINA	CÓMPUTO	223.00	223.00

7	ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - OSINFOR	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	4.00	4.00
8	ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - OSINFOR	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	195.00	195.00
9	ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - OSINFOR	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	17.00	17.00
10	ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - OSINFOR	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	VEHÍCULO	35.00	0.00
11	ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - OSINFOR	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	2.00	2.00

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO

A: Nombre de Ejecutora Presupuestal

B: 04 Agrícola y Pesquero, 11 Aire Acondicionado Y Refrigeración, 18 Animales, 25 Aseo Y Limpieza, 32 Cocina Y Comedor, 39 Cultura Y Arte, 46 Electricidad Y Electrónica, 53 Hospitalización, 60 Instrumento De Medición, 67 Maquinaria Vehículos Y Otros, 74 Oficina, 81 Recreación Y Deporte, 88 Seguridad Industrial, 95 Telecomunicaciones

C: O4 Aeronave, 08 Cómputo, 22 Equipo, 29 Ferrocarril, 36 Maquinaria Pesada, 50 Máquina, 64 Mobiliario, 71 Nave o Artefacto Naval, 78 Producción Y Seguridad, 82 Vehículo

D: Cantidad Total por Grupo

E: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

7.6. Aplicativos informáticos de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - OSINFOR	70.00	57.00

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.7. Licencias de software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	A	B	C	D
No se encontraron registros.				

Leyenda

A Nombre de Ejecutora Presupuestal

B Descripción de La Licencia De Software

C Cantidad Total por Tipo De Licencias
D Cantidad Total adquirida en la Gestión

7.8. Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

N°	Unidad ejecutora	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - OSINFOR	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	SI	
2	ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - OSINFOR	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2)	SI	
3	ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - OSINFOR	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidacion y Aprobacion? (3)	SI	

Fecha Corte:

Base Normativa

1. Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral Nº 0014-2021-EF-54.01
2. Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral Nº 0014-2021-EF-54.01
3. Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral Nº 0014-2021-EF-54.01

8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

8.1. Costo Anual de Personal

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	N° Total General de Personal de la Entidad	N° Total de registros de personal vacantes	N° Total de registros de Personal ocupados	Costo Total Mensual	Costo Total
	A	B	C	D	E	F
1	TOTAL GENERAL	248.00	13.00	235.00	1,614,402.22	21,249,524.42
2	ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - OSINFOR	248.00	13.00	235.00	1,614,402.22	21,249,524.42

Fecha Corte
Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

LEYENDA

A Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
B Corresponde al Total General (Vacantes y Ocupados) del cuadro Anexo 8.1
C Corresponde al Total General de Vacantes del cuadro Anexo 8.1
D Corresponde al Total General de Ocupados del cuadro del cuadro Anexo 8.1
E Corresponde al Total General del Costo Total Mensual del cuadro Anexo 8.1
F Corresponde al Total General del Costo Total Anual del cuadro Anexo 8.1

8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

			Cantidad de servidores por Tipo de Sanción					
N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Total de servidores con sanción vigente en el periodo a rendir	Suspensión	Inhabilitación a ex servidor	Destitución	Despido	Multa	Otra sanción
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
1	ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - OSINFOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0

9. Sistema Nacional de Control

9.1. Resumen General Por Servicios de Control Simultaneó (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número de informes de Control Simultaneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C
	2024	1.00	2.00
1	TOTAL DEL PERIODO (2024-2024)	1.00	2.00

A Año de Emisión del Informe de Control Simultaneo

B Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

C Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.2. Resumen General Por Servicios de Control Posterior (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C
	2024	3.00	3.00
1	TOTAL DEL PERIODO (2024-2024)	3.00	3.00

A Año de Emisión del Informe de Control Posterior

B Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

C Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.3. Resumen de Informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C	D
	2024	ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - OSINFOR	3.00	3.00
1	TOTAL DEL PERIODO (2024-2024)		3.00	3.00

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

A.Año del Informe de Control Posterior

B.Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C.Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D.Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4. Resumen de Informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C	D
	2024	ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - OSINFOR	1.00	2.00
1	TOTAL DEL PERIODO (2024-2024)		1.00	2.00

Ver Anexo 9.3 (Adjunto en PDF)

Leyenda

A.Año del Informe de Control Posterior

B.Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C.Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D.Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.5. Resumen de Implementación del Sistema de Control Interno

N°	Nombre de la Ejecutora Presupuestal	2022		2023		2024	
		Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez
1	ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - OSINFOR	89.29	SCI AVANZADO	79.51	SCI AVANZADO	94.55	SCI ÓPTIMO

Ver Anexo 9.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Considerar el grado de madurez de los últimos 3 años

10. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

El ROF de la entidad se encuentra adecuado a la normativa (1) (Si/No)	Norma de aprobación del ROF (2)
SI	DECRETO SUPREMO N.° 136-2022-PCM Y RESOLUCION DE JEFATURA Nº 00064-2022-OSINFOR/01.1

Leyenda:

(1) Ministerios y organismos públicos - Adecuación al D.S N°054- 2018 –PCM - Si coloca sí significa que el ROF vigente fue aprobado con posterioridad a la emisión de los Lineamientos de Organización y Funciones y contó con la opinión técnica previa favorable de la Secretaría de Gestión Pública.
Gobiernos Regionales - Si coloca sí significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del ROF); o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del ROF, en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.
Gobiernos Locales - Adecuación a la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP - Si coloca sí significa que el ROF de la municipalidad ha adoptado alguno de los modelos de estructura orgánica regulados en la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP.
Universidades - Adecuación a la RM N° 588-2019-MINEDU - Si coloca sí significa que el ROF de la universidad se ha sujetado a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 588-2019-MINEDU.

(2) Ministerios y organismos públicos -Decreto Supremo que aprueba la sección primera del ROF y Norma del Titular de la entidad que aprueba la sección segunda del ROF.
Gobiernos Regionales - Ordenanza Regional que aprueba el ROF.
Gobiernos Locales - Ordenanza Municipal que aprueba el ROF.
Universidades - Resolución del Titular que aprueba el ROF.
Ver Anexo 10.1

10.2. Información a completar por pliego relacionada con el Manual de Operaciones – MOP de Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos, direcciones regionales y fondos, según corresponda

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Norma de aprobación del MOP (1)	MOP cuenta con informe de la SGP (2)
No se encontraron registros.			

Leyenda

(1) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).

(2) Si coloca sí significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del MOP); o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del MOP) en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.

10.3. Simplificación Administrativa – Sistema Único de Trámites (SUT)

Tipo de Expediente (1)	Nivel de avance (2) (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	N° de Expediente generado en el SUT (3)
EXPEDIENTE REGULAR	FINALIZADO	01.01.0012-001-2020

Leyenda:

(1) "Carga inicial": cuando la entidad realizó el registro en el SUT del TUPA vigente.
"Expediente regular": cuando la entidad registró un expediente para la actualización de su TUPA en el SUT.

(2) "Por iniciar": cuando la entidad está en fase preparatoria y conformación del equipo de trabajo.
"En proceso": cuando la entidad está registrando la información de sus trámites en el SUT.
"Finalizado": cuando ha concluido el registro y cuenta con el expediente publicado o en proceso de evaluación por la entidad revisora.
Cabe precisar que las Municipalidades Provinciales y Gobiernos Regionales no requieren la presentación a otra entidad para la aprobación de su TUPA.

(3) Consignar el número de expediente generado en el aplicativo SUT.
Cabe precisar que para las municipalidades del tipo E, F y G el vencimiento del plazo de implementación del SUT y del nuevo formato TUPA es el 31/12/2022.

10.4. Gestión de Reclamos

Tramo de implementación (1)	% de avance en la implementación (2)	Porcentaje de reclamos atendidos dentro del plazo legal (3)
TRAMO I	100	100

Leyenda:

(1) El proceso de implementación de la Gestión de Reclamos se soporta en una plataforma digital única para el Estado "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:
a. Primer tramo (I): Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 202
b. Segundo tramo (II): Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.
c. Tercer tramo (III): Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.
d. Cuarto tramo (IV): Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.
e. Quinto tramo (V): Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.

(2) **De acuerdo al % de cumplimiento del proceso definido en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP y que es informado por la SGP conforme se da cumplimiento a las actividades. No corresponde en aquellos casos donde el tramo no haya iniciado.**

(3) Cálculo que la entidad debe extraer de los reportes de su plataforma digital. No corresponde en aquellos casos donde la entidad no haya finalizado la implementación.

11. Sistema de Defensa Jurídica del Estado

11.1. TOTAL DE PROCESOS Y OBLIGACIONES PECUNIARIAS A FAVOR Y CONTRA EL ESTADO

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial)	Cantidad de total de otros Procesos	Cantidad Total de Procesos	Cantidad Total de Casos Emblemáticos	Estado demandante/denunciante/agraviado/actor civil			Estado demandado/denunciado/tercero civil		
						Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D		E			F		
1	10.00	100.00	110.00	220.00	2.00	90,039.52	7,340.00	82,699.00	507,809.02	506,018.06	1,790.42

Fecha Corte:

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada de toda la carga procesal de la procuraduría pública.

(A) Total de investigaciones en el Ministerio Público (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

(B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

(C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrajes laborales, procesos administrativos, conciliaciones y similares)

(D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

(E) Pagos exigidos por el Estado

(F) Pagos reclamados al Estado

Ver Anexo 11.1 y 11.2 (Adjunto en PDF)

3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Esta sección permite verificar el nivel de logro alcanzado por la entidad en el cumplimiento de sus objetivos, con información estructurada de sus indicadores. Asimismo, establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso.

Se presenta la información de indicadores que alcanza los 8 años incluyendo el año de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, para mostrar la tendencia que tiene el indicador en el periodo de gestión anterior y el actual.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Indicadores
	ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - OSINFOR	1
1	TOTAL	1

Ver Anexo 12 Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad.

4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Cuenta con información de servicios públicos que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos servicios pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios públicos que brinda la Entidad.	# Servicios públicos que no aplica la Entidad.
	Total general	4	0
1	ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - OSINFOR	4	0

Ver Anexo 13 Relación de Servicios Públicos que Brinda la Entidad

5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

En esta sección los titulares de entidades responden preguntas para [auto] evaluar su gestión respecto a los servicios públicos que brinda la entidad a su cargo; las preguntas están vinculadas a criterios, tales como cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos Auto Evaluado
	Total general	4
1	ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - OSINFOR	4

Ver Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público.

6. ANEXOS

ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

5312

ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - OSINFOR

SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen de ingresos y gastos por fuente de financiamiento

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas Vigentes

Anexo 5.2: Documentos Valorados en Custodia

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.

Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.

Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento

Anexo 6.1: Operación de Endeudamiento - Préstamos

Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento

Anexo 7.1: Procedimientos de Selección

Anexo 7.2.1: Contratos

Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Costo Anual de Personal

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2: Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa

Anexo 9.3: Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.4: Implementación del Sistema de Control Interno

Anexo 10: Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Anexo 10.1: Sistema de Modernización del Estado

Anexo 11: Sistema Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Anexo 11.1: Cantidad total de otros procesos

Anexo 11.2: Total de casos emblemáticos y de casos con montos mayores o iguales a 50 UIT

SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Anexo 12: Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad

SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Anexo 13: Catálogo de Servicios Públicos

SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público